



COMITE PRO DEFENSA
DE LOS RECURSOS NATURALES Y ACCION COMUNITARIA INC.
 (COPRODERNAC)
 SEC. GUAYABAL Y CAJAOA DEL MUNIC. LOS LIANOS, PROV. S.P.M.
 FUNDADO EL 27 DE MARZO DE 1998
 RNC 4 3002719 7 Registr: 4684

17 de diciembre de 2020

Señores

Consejo Nacional de la Magistratura
 Santo Domingo, D. N.



Asunto: Recomendación María Elena Vásquez

Honorables Consejeros:

Es un gratisimo honor para esta institución presentar mediante esta carta de recomendación a una mujer dominicana de trayectoria honesta y sobresaliente: nos referimos a la licenciada María Elena **Vásquez**. Esta notable dama, está adornada por valiosas competencias personales y profesionales que, sin duda, la hacen una candidata idónea para ocupar un asiento ante nuestro Tribunal Constitucional.

Nos consta, que la licenciada Vásquez, tiene la experiencia institucional y jurídica por sus ocho (8) años de servicios en esa alta corte, para comprender y coadyuvar desde la posición de juez constitucional a consolidar la justicia y democracia constitucional en esta Nación.

En nuestra condición de Presidente de COPRODERNAC, damos fe del talento innato, la vocación latente, la cualificación profesional, la amplia cultura jurídica y el sentido de la responsabilidad de la licenciada María Elena Vásquez. Cabe resaltar además, su profundo compromiso como mujer, con la noble lucha por la igualdad de género en este país.

Estas condiciones excepcionales, son la mejor garantía de que la licenciada Vásquez, como jueza del Tribunal Constitucional será una celosa guardiana de la Constitución y de la plena efectividad de los derechos fundamentales en la Republica Dominicana. En consecuencia, nos complace recomendarla ante el honorable Consejo Nacional de la Magistratura.

Sinceramente,


Teodoro Contrera Eusebio
 Presidente